LA

ALJABA.

Dedicada al bello sêxo Argentino.

N.° 3.° BUENOS AIRES, 23 DE NOVIEMBRE DE 1830. (PRECIO 3 RS:

Nos libraremos de las injusticias de los demas hombres, solamente cuando no existamos entre ellos.

El señor editor del periódico Clasificador ha prodigado sus favores à la Aljaba: ella desea poder llenar sus deberes para no desmentir la idea que ha formado el ilustrado veterano en literatura, para de ese modo conseguir una plaza en sus filas, *aunque sea a mérito*, la agradecida Aljaba.

LA ALJABA.

Educacion de las hijas.

Ya desaparecieron las añejas preocupaciones què por tantos años prevalecieron, no solo en esta parte del mundo, sino tambien en muchos pueblos de Europa, sobre la educacion de las hijas; pero aun este ramo se resiente en muchas de sus partes mas esenciales, y se puede decir sin equivocarse que, habièndose pasado en esto de un estremo á otro estremo, ha venido á parar en un abuso que debe corregirse. Entre los infinitos daños graves que nos causaron nuestros tiranos opresores, debe contarse, sin duda alguna, como el mayor y de mas trascendencia á toda la América, el gran sistema que habian adoptado sobre la educacion de ambos sèxos, en particular, y en general: pero donde mas resaltaba su oposicion era sobre las hijas: ellos las prohibian hasta saber conocer las letras del *alfabeto*: decian con la elocuencia de sus mas fuertes razones, que las mugeres que sabian leer y escribir *eran las que se perdian, &c. &c.....*¿Puede un hombre manifestar de un mejor modo su estupidez?... ¡Casi parece imposible que un racional se esprese tan toscamente!!! Atribuir á los conocimientos la perdicion de las jóvenes, es el delirio mayor de un cerebro descompuesto; creer que, por no saber leer y escribir, las ponen al abrigo de toda corrupcion, es el mayor absurdo. Si ha habido algunas que

se han estraviado, por saber leer y escribir, en el tiempo de esas prohibiciones injustas, fueron muchas mas las que se precipitaron en los vicios, por ser ignorantes; no habiendo sido el mal solamente para ellas, sino que, lo hicieron hereditario à otras, que la ignorancia misma les hacia buscar como agentes de sus manejos criminales. No; no son los conocimientos la causa de la perdicion: si aun hay quien asi piense, busque la causa fundamental en la mala direccion que se dá á la educacion de las hijas: esta educacion es la obra que exije mas atencion, mas desvelos y mas sacrificios á una madre, que lo sea en toda la estension de la palabra Es sensible decirlo: hoy parece que se educan á las hijas, por seguir el torrente de la costumbre, ó por pura ostentacion: las madres, que deben ser los Argos de la comportacion de sus hijas, no se cuidan de examinar *p r sì mismas* los progresos que hacen en cuanto á moral y religion; *esto es lo menos para muchas*; creen que cuando pueden hacer ver una obra cualquiera, ejecutada por sus hijas, ya están colmados sus deseos; ya sus hijas han hecho avances, que las harán aparecer como unas criaturas las mas perfectas.....No; señoras madres: no es ese el camino por donde solamente debeis encaminarlas á la perfeccion: es otro mas noble el objeto que os debe hacer llevar á vuestras hijas por la senda de la instruccion, moral y religiosa.

Si se entregan las hijas bajo la direccion de personas que no se toman mas trabajo que el de hacer articular palabras mal pronunciadas sobre un libro: y formar letras, que mas adelante les sirvan para expresar sus pensamiento, tendremos por resultado lo que *decian nuestros opresores.*

(Continuarà)

RELIGION.

Lo mismo que se ha dicho de la dureza del alma del hombre avariento que ha formado un idolo de adoracion funesta, en las riquezas, puede decirse respecto de otros á quienes dominan otros vicios no menos detestados por las buenas costumbres, y opuestos á la sana moral: se debe huir cuidadosamente de todo vicio: no hay uno solo que deba tolerarse; y asímismo no hay uno solo que pueda dar al hombre ni honor ni gloria: los vicios son unas serpientes que devoran al hombre cuando las abriga en su pecho: cada hombre vicioso es un idólatra del vicio que le domina: corrompida su alma, està débil para todo cuanto esté colocado fuera de la órbita en que existe el objeto de su corrupcion; por èl olvida lo que se debe á sí mismo; lo que debe á la sociedad; á quien sirve de escándalo; y lo que es mas que todo, olvida á Dios.....esta conducta del hombre encenegado en los vicios, es horrorosa y criminal: Dios no ha criado al hombre para que se pierda; pero tampoco lo ha criado para que le ofenda; ni para dejarse ultrajar por èl, y dejarlo para siempre cometer crimenes contra su magestad impugnemente. La creencia de la existencia de Dios es precisa à todo hombre; mas, para que la comprenda segun debe, es necesario que sea educado en ella; que desde que resplandece el uso de la razon en él, se lo haga conocer, no como generalmente se practica, bajo diversas figuras, sino como èl es: no como un ser lleno de venganzas, sino como un creador sábio y piadoso; como un ser omn potente y amoroso á las criaturas que le aman, y que jamas le ofenden: hagase conocer á Dios por sus obras mismas, no se apele para que se conozca su poder, su sabiduría, y su misericordia, à grandes objetos. ni á tradiciones antiguas, y autenticas; basta una hormiga para manifestar la diferencia que hay de Dios á un hombre: una hoja de las yerbas que pisamos con nuestros pies basta para mostrar al Artifice Supremo del universo. Hagase á una criatura conocer á Dios y amarle; infundièndole los sentimientos de gratitud hacia él, y los de amor hàcia los hombres, en él, y por él; y se desengañarán los que viven embuidos en mil errores, de mucha magnitud *sobre creencia*: verán que el que conoce á Dios, por puro amor, no le olvida jamás: conocerán què clase de veneracion, de respeto, y sumision dirije al Ser Eterno el que así le conoce; sabrán. que solo por ese conocimiento se forman los hombres de bien, los ciudadanos pacíficos, los

padres sábios, los esposos prudentes, los hijos obedientes, los soldados sumisos, y los sirvientes honrados; y que de este conjunto hermoso se forman los estados felices.

(*Continuará.*)

Continuacion del artículo Beneficencia.

En efecto, ¿què placer puede igualarse al que se sienta cuando se alivia á los que padecen? Reinar en los corazones, y merecer sus acciones de gracias, és llegar al colmo de la felicidad para una alma magnanima. ¿Qué uso mas dulce y mas lisongero pueden hacer los grandes de su elevacion y opulencia que el hacer felices? Este es el único privilegio que los hace dignos de envidia: sí; aunque piensen lo contrario los hombres duros é interesados; la alegria de hacer bien es otro tanto mas dulce que la de recibir: ¿Qué placer es comparable al de encontrarse con los ojos del que se acaba de hacer dichoso? ¿Qué sonido de voz mas penetrante que la de un infeliz à quien se acaba de colmar de alegria, y que no sabe como espresar su gratitud?.....

La inclinacion á hacer felices á otros nos hace amar aun de aquellos que no esperan tener parte en nuestros beneficios. ¿Quién recordará la memoria de una persona benéfica sin sentir emociones en su corazon?.. Aun hoy conserva la humanidad los recuerdos del magnanimo Tito; los de Aurelio, de un Luis XII, un Enrique IV, y un Leopoldo; amados aun despues de su muerte cuanto no lo fueron durante su vida..... Luis XII por su magnanimidad, fué despues de su muerte proclamado por sus vasallos á son de trompeta, *el padre del pueblo*. Haciendole relacion á Leopoldo de las obras útiles que habia hecho un soberano, su contemporaneo, al pueblo sobre quien reinaba, contestó:—lo debe hacer; y yo dejaria mañana mi soberania sino pudiera hacer bien á mis subditos. No hay duda que, el ùnico timbre del hombre es el que se afianza en la sensibilidad del corazon: todos los tìtulos que no tienen conexion con la bondad y generosidad del alma los enmohece el tiempo y los borra muchas veces.

Oid siempre con bondad
El clamor del desvalido;
No desprecieis su gemido,
Su suerte amarga, aliviad:
Del huerfano abandonado
Tened siempre compasion;
Tened á vuestro cuidado
Su moral, y educacion.

A la viuda alimentad,
Y vestid su desnudez;
Haceos dueñas de un tesoro
Que endulce vuestra vejez;
Pues no sabeis si la suerte
Siempre risueña os será,
Buscad amigos que, entonces,
Mitiguen su crueldad.

No anheleis la recompensa
Del mismo que socorreis;
Dejad que la gratitud
Nazca del pecho de aquel:
La mala correspondencia
Nunca os debe de hacer crèer
Que el beneficio se oculta
A aquel que todo lo vé.

CONSECUENCIAS DEL LUJO.

Ha llegado el lujo en nuestro país á un estremo tal, que debe clasificarse de ruinoso á los caudales; perjudicial á la tranquilidad doméstica; chocante á la buena razon; y ridículo á la situacion del país. No se debe sorprender una persona civilizada por los progresos que haga el lujo en las clases acaudaladas, no siendo estraño gaste veinte en su decencia quien gana ciento: este gasto debe hacerse por los que tienen posibles para ello; á no ser así, las clases artesanas maldecirian los caudales, que guardaban llaves tan avaras, y de cuyo oro no contaban disfrutar en sus talleres, para indemnizar parte de sus vertidos sudores: estos gastos de los que poseen caudal son muy útiles al comercio y à las artes: no habrá ninguno que los reprueba; y del e criticarse en ellos la falta de liberalidad en hacer partícipes de sus rentas á las clases menesterosas. *Todo estremo es vicioso*—Es digno de despreciarse el

hombre mísero; que por atesorar se falta á sí, à su familia, y á la decencia que debe tener para con los demas hombres. Mas se puede decir; tales hombres son perjudiciales en grado eminentísimo á la sociedad: por su miseria y ruindad son causas primas de muchos desastres y escandalos; aun en sus propias casas, causan por su tacañería, males que no están fuera del alcance de mis lectoras; y quizá muchas de ellas giman bajo el peso de esos resultados funestos..... Asi como es digna de reprobarse la conducta del rico mísero, así mismo es chocante é impropia la de las personas ostentosas, que sin tener los medios suficientes para querer igualarse á los que poseen rentas ó bienes cuantiosos, se presentan al pùblico, queriendo alucinar á quien no ganará en el desengaño del error momentáneo, mas que unos cuantos momentos de risa, mezclada con el justo desprecio que inspiran las gentes, que se esfuerzan à aparecer á la vista de los demas como no son en la realidad.

(*Continuará.*)

VARIEDADES.

Juan IV, rey de Portugal, se vèstia con mucha sencillez; y era muy sobrio en sus comidas: èl decia que todos los vestidos cubren la desnudez; y todos los alimentos nutren.

—

Un hombre de un nacimiento ilustre, que no tenia otro mérito de que vanagloriarse, echaba en cara á un general Ateniense, llamado Ificrates, la bajeza de su nacimiento; yo seré el primero de mi familia, le respondió Ificrates, mas tu serás el *último de la tuya.*

LA TORCASA FUGITIVA,

Letrilla inèdita. (1)

¡Ay! no vuelves, dime
Torcasita mia?
¿Tú que mi ventura
Sola constituias,
En un mundo aislado
Lleno de perfidias,
Asi me abandonas
Con fugaz huida?
Los hombres....! por ellos
Pasa mil desdichas
El incauto sêxo
Que cree en sus falsías:
Ni aun triste me queda
Una tierna amiga,
Porque el hado quiso
Que muriese Elida....
La parca cruenta
Lanzó su cuchilla,
Cortando iracunda
Su temprana vida;
Cual fiero aquilon
Qué agota y marchita,
Las preciosas flores
Que el jardin matizan.
¿Por qué pues te alejas,
Torcasilla mia?
Vuelve, no me dejes
En llanto sumida:
No ingrata me pagues
Las tiernas caricias
Que te prodigaba,
Dejando mi vista.
Vuelve, no te alejes
Dulce palomita,
Ni dejes por otra
La mansion querida,
Donde si tú faltas
Faltará la dicha.

(1) El autor de esta letrilla dispensara que no se le haya dado lugar en el número anterior por haberse recibido ya tarde: la Aljaba le agradecerá infinito la remision de sus producciones poèticas, siempre que sean del carácter que reviste su diario.

Todos los avisos, comunicados, y demas objetos que tengan relacion con la ALJABA, deben remitirse á la IMPRENTA DEL ESTADO, los Lunes y los Jueves por la mañana, Subscripcion 3 pesos al mes: un piego 3 reales, se pagarán los avisos que no pasen de cuatro renglones á peso, y los que llegue a 8, 12 rs. calle de la Biblioteca, No. 89.

Imprenta del Estado.